

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

República de Guatemala, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 275 - 2016

GUATEMALA, 26 DIC 2016

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley y el Reglamento de la materia, la formación de Oficiales de Reserva, está encomendada a los Institutos "Adolfo V. Hall" de la República.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de la Defensa Nacional, ha sido informado por la Dirección del Instituto "Adolfo V. Hall" Central, que las Señoritas y Caballeros Alumnos nombrados en la parte dispositiva de este Acuerdo, realizaron y aprobaron satisfactoriamente los estudios teórico-prácticos que establece el reglamento respectivo, por lo que es procedente conferirles el grado y despacho a que se hicieron acreedores.

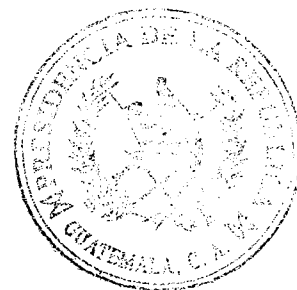
POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos 183 literales c) y e); 246 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en el Artículo 250 de la citada Ley Suprema; y 3 literal e) del Reglamento General para los Institutos "Adolfo V. Hall" de la República.

ACUERDA

Artículo 1. Conferir con fecha **16 de octubre de 2015**, el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente, a las Damas y Caballeros Alumnos siguientes:

1. Kevin Randolph Carranza Flores
2. Cristel Yohana Estrada Ovalle
3. Gabriel Eduardo García Sandoval
4. Jean Carlo Guzmán Tellez
5. Oscar José Hernández Marroquín
6. Noé Rafael Lechuga Ical
7. Herardo Roberto Mazariegos Alay
8. Andy Jasson Meoño de Paz
9. Fernando José Santizo Recinos
10. Gehovanny Antonio Tellez Oliva



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

República de Guatemala, C. A.

11. Jonathan Josué Bol Cerritos
12. Carlos Andrés Castillo Sánchez
13. José Fabricio de León De León
14. Gustavo Adolfo de León Morales
15. Londy Karina Esteban Ucelo
16. Juan José David Gómez Ordoñez
17. Francisco Roberto Samuel Hernández López
18. Kessler Alfredo Krische Alvarez
19. Manuel Haroldo David López Mucur
20. Abimael Santos Abisaí López Ortega
21. Amilcar Guillermo López Velásquez
22. Katherine Nicolle Madrid Rosales
23. Meyling Ivonne Mijangos Pérez
24. Alejandro David Monroy Amiel
25. Luis Alfonso Monroy Jimenez
26. Erick Vinicio Morales Morales
27. Jorge Rolando Ortiz Marin
28. Carolin Arlet Sasbin de la Cruz
29. Kevin Alejandro Alvarado Cortesía
30. Katerine Abigail Bautista Plateros
31. Genesis Victoria Barrios Oxlej
32. Willian Juan Fernando Calderón Meza
33. Manuel Alejandro González Garcia
34. Sulma Ivana Hernández Alvarado
35. Patrick Alessandro Illescas Barillas
36. Mayro Jociel Juárez Larios
37. Nolvin Ardanis Lajuj Mendoza
38. Briggitt Susete Lara Castro
39. Luis Alejandro Mencos Chavez
40. Iván Vladimir Mogollón Hernández
41. Bryan Adolfo Morataya Castañeda
42. Dylan Geancarlo Oliva Morales
43. Leslie Paola Pérez Bartolon
44. José Pablo Rosales Vásquez
45. Waldo Estuardo Suruy Jiménez
46. Pablo Geovanny Vásquez García
47. Kevin Antonio Vásquez Juárez
48. Guillermo Antonio Vissoni Hernández

Artículo 2. Conferir con fecha **13 de noviembre de 2015**, el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente, a las Damas y Caballeros Alumnos siguientes:

1. Jasmín Gabriela Charchal Lucero
2. Diego Armando Gutiérrez Leiva



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

República de Guatemala, C. A.

3. Juan José Rodas Alvarez
4. Emilio Alejandro Tuyuc Puac
5. Luis René Vasquez Momotic
6. Wrayan Aroldo Alvarez García
7. José María Cano Coy
8. Damaliz Michael Cruz González
9. Marta Sarai Dónis Mejia
10. Luis Gerardo Flores Morales
11. Yeferson Federico López Ramírez
12. Mauricio Andrés Serrano Estrada
13. José Luis Aragón Pérez
14. Carlos Ivan Guerra Godínez
15. Jerry Santiago Gutierrez
16. Edgar Sebastian Izaguirre Felipe

Artículo 3. El Ministerio de la Defensa Nacional, emitirá las órdenes que estime convenientes para expedir los documentos respectivos y el Estado Mayor de la Defensa Nacional, hará las anotaciones que el caso amerita en los registros que lleva para el efecto.

Artículo 4. El presente Acuerdo Gubernativo, empieza a regir un día después de su aprobación y deberá darse a conocer en la Orden General del Ejército para Oficiales.



COMUNÍQUESE

JIMMY MORALES CABRERA

General de División
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL

WILLIAMS MANSILLA FERNÁNDEZ

Carlos Adolfo Martínez Gularte
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA